

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Polvoros, 9 :: Teléfono 12.542

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA

Madrid, 21 de agosto de 1931

Redactor-jefe: JOSÉ SAN GERMAN OCANA

ANO LXV.—NUMERO 12.688

Instrucciones para el pago a los retirados de Guerra y Marina

En ejecución del decreto de 14 del corriente mes sobre pagos con ocasión de los retiros extraordinarios, el ministerio de Hacienda ha comunicado a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas instrucciones para el pago de sus haberes pasivos del mes de agosto actual a los retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril y 23 de junio del presente año y disposiciones complementarias.

Dichas instrucciones, en la parte que interesa conocer a estos retirados, son las siguientes:

1.º Los retirados de Guerra y Marina con arreglo a las citadas disposiciones presentarán el certificado de clasificación provisional, expedido por el ministerio de la Guerra o el de Marina, en las Depositarias pagadoras de las oficinas de Hacienda de los puntos en donde tienen consignado el retiro, o si éste se hubiere consignado en Madrid, en la Pagaduría de Clases pasivas de la Tesorería de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.

Estos certificados deberán presentarse a partir del día 1 de septiembre próximo y se acompañarán del «carnet» militar, de dos copias del primero de los expresados documentos y de un recibo ajustado a un modelo oficial, que gratuitamente se les facilitará a los interesados quienes comprenderán en los recibos sus haberes pasivos correspondientes al mes de agosto.

Cuando los citados documentos se presenten por medio de apoderados, se acompañarán además de una autorización-recibo, que también será facilitada gratuitamente, según modelo oficial.

Las copias, autorizaciones y recibos serán debidamente reintegrados.

2.º Las oficinas de Hacienda satisfarán a los interesados o sus apoderados el importe íntegro del haber mensual de agosto, sin descontar el impuesto de utilidades, devolviéndoles el certificado original y «carnet».

3.º Aunque se procurará que los pagos de que se trata queden efectuados dentro de los veinte primeros días de septiembre, se autoriza para realizar pagos posteriores a fin de evitar que algunos retirados retrasen más el cobro de su mensualidad de agosto.

4.º Los haberes pasivos de septiembre, cobrables en octubre, se abonarán según las prácticas reglamentarias y normales para esta clase de pagos; pero se descontará el impuesto de utilidades sobre aquellos haberes y además el retención sobre la mensualidad de agosto.

5.º Por anuncio en sitio visible de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas o en las oficinas de Hacienda provinciales se advertirá a los interesados acerca de las cuantías del impuesto de retención, exigible sobre algunos de los documentos a presentar.

Los conflictos sociales

Nota del Sindicato de la metalurgia
BARCELONA.—El Sindicato Unico de la metalurgia ha enviado ayer tarde una nota a los periódicos en la que, insistiendo en las manifestaciones, hechas repetidas veces, que atribuyen a la intransigencia patronal la continuación del conflicto, añade: «Este Comité, en nombre de todos los metalúrgicos, acepta el reto lanzado por la patronal y se apresta a la lucha, pero hacemos público que cargamos a la patronal metalúrgica y al Fomento del Trabajo Nacional la responsabilidad de lo que pueda ocurrir, ya que son los causantes de que el conflicto no se resuelva. En este terreno las cosas, hacemos público que si en el resto de la semana no queda solucionado el conflicto

el lunes 24 se declarará la huelga general de todo el ramo metalúrgico.»

Huelga del ramo de construcción

GRANADA.—El gremio de la construcción ha declarado hoy la huelga anunciada, registrándose algunas coacciones, que afortunadamente no dieron lugar a incidentes. El paro es casi general. La Guardia civil de Caballería patrulló durante toda la mañana por las principales calles de la ciudad, retirándose a mediodía, ante la actitud pacífica de los huelguistas.

Los panaderos continúan la huelga por solidaridad con el gremio de construcción.

Los metalúrgicos secundarán el paro, probablemente, mañana; pero los tranvías han publicado una nota, negando el propósito de declarar la huelga mañana.

Solución de la huelga de obreros del puerto de San Sebastián

SAN SEBASTIÁN.—En reunión celebrada por los representantes de los patronos y obreros cargadores y descargadores del puerto, bajo la presidencia del inspector del Trabajo, fueron aprobadas las bases de trabajo, quedando con ello resuelta la huelga. Mañana comenzará la descarga de carbon.

La huelga de acarreadores de pescado de Gijón

GIJÓN.—El Comité ejecutivo del Sindicato Unico celebró anoche una reunión con diversas profesiones afectadas por el anunciado conflicto de los acarreadores de pescado, acordando aplazar la implantación de la huelga hasta el domingo, en que decidirá lo que proceda el Pleno de todas las secciones que forman dicho Sindicato.

Huelga de obreros panaderos

CADIZ.—El gobernador, en vista de la imposibilidad de que lleguen a un acuerdo los obreros y la Panificadora de Castro, ha ordenado que la fuerza vigile los alrededores de la Panificadora, por si surgieran incidentes.

Huelga de capaderos en Abanilla

MURCIA.—En Abanilla se han declarado en huelga los obreros capaderos, por no haber cumplido los patronos el acuerdo sobre aumento de jornal. Los huelguistas recorrieron los talleres exigiendo a los patronos el cumplimiento de lo acordado. No hubo incidentes.

La revolución en Cuba

El comunicado oficial del combate de Gibara

HABANA.—El Gobierno ha publicado un comunicado oficial, en el que anuncia que las tropas rebeldes, con el concurso de varios aviones y de un cañonero, han logrado expulsar a los rebeldes, que se habían concentrado en Gibara, después de un combate que ha durado muchas horas.

Según este comunicado, la derrota de las tropas rebeldes ha sido completa, pues los insurrectos en su huida han abandonado 57 ametralladoras, gran cantidad de fusiles y más de un millón de cartuchos.

El número de muertos y heridos habidos durante el combate no puede precisarse todavía, aunque se teme que sea considerable.

Lo que dice un corresponsal norteamericano

HABANA.—Un corresponsal especial norteamericano califica de verdaderas matanzas los combates que se han registrado ayer en Gibara entre las tropas regulares y los insurrectos.

Según dicen los periódicos, al ocuparse de esos combates, el número de víctimas habidas por las fuerzas en lucha suman entre muertos y heridos 300.

Dos aeroplanos derribados por los rebeldes

HABANA.—El cañonero gubernamental «Patria» ha bombardeado los cuarte-

les de los guardas rurales de Gibara, ocupados por los rebeldes.

Se dice que éstos derribaron dos aeroplanos del Gobierno.

De la capital, y con destino que se ignora, han salido fuerzas de Artillería y Aviación.

Se sigue combatiendo en Gibara y se lucha en Holguín

MIAMI.—Por viajeros llegados de Cuba se sabe que el Gobierno ha llamado a filas a todos los oficiales antiguos, y está organizando nuevos destacamentos con jóvenes de diez y seis años en adelante.

En Gibara se sigue combatiendo, y en Holguín se entablan nuevos combates.

De provincias

ASALTAN UN ALMACÉN Y SE LLEVAN LA RECAUDACION EN FAVOR DE LOS SIN TRABAJO. ALLI DEPOSITADA

VALENCIA.—El amacén de efectos navales que los señores Hillaeca poseen en el muelle de Grao ha sido asaltado por elementos que, confundidos con los obreros sin trabajo, mantienen la alarma en la ciudad. Al efecto forzaron el cierre metálico de la entrada rompiendo con mazas los cristales de los escaparates y penetraron en el despacho, donde violentaron la caja de caudales y se llevaron además de importantes documentos comerciales, los productos de la recaudación en favor de los obreros sin trabajo. El hecho ha producido indignación.

UN MAESTRO PERECE A MANOS DE SU SUEGRA

LA CAROLINA.—Ha ingresado en esta cárcel Florencia Barnes Bonilla, la cual murió a su yerno, Wenceslao Serrano, maestro de viches.

Pare ser que el crimen obedeció a la mala vida que el maestro daba a su mujer.

SOBRE ZAMORA SE DESENCADENA FUERTE CICLON

ZAMORA.—Se desencadenó sobre esta capital un fuerte ciclón. En la carretera de Zamora a Orosa, el huracán hizo volcar sobre la cuneta, anegada en agua, a un carro que conducía Cesario Aparicio Prieto, de veintiséis años, quien pereció ahogado.

El viento tronchó numerosos árboles y arrancó muchos, copulientos. También se derribó gran parte del Sanatorio antituberculoso que se construye en las afueras de la capital a expensas de la Diputación y del Estado.

Numerosos pájaros y perdices cayeron a tierra aturados.

En algunos pueblos de la provincia, descargaron pedriscos que arrasaron mieses y viñedos.

SALVAJE CRIMEN EN MORATALLA

MURCIA.—Comunican de Moratalla que en las inmediaciones de la finca Charco de Arriba, de aquel término municipal, ha sido hallado el cadáver del pastor de doce años de edad José Martínez Olivares, casi completamente carbonizado.

Según el dictamen facultativo, la víctima había sido quemada en un horno. Como presunto autor del bárbaro crimen ha sido detenido José Martínez López, de veinte años, hermano del dueño del ganado que guardaba la víctima.

PIDE LIMOSNA Y TIENE MAS DE DOS MIL PESETAS

BARCELONA.—Comunican de Terrasa que ha sido detenido en aquella ciudad cuando pedía limosna por las calles como obrero sin trabajo Alfonso Duvé, al que se encontraron 1.125 pesetas en billetes del Banco y una cantidad en plaza y calderilla que, unida a la anterior, suma en total 2.280.

Al ser interrogado por la procedencia de este dinero dijo que era el resultado de sus economías de algunos años, que lo había retirado de la Caja de Ahorros para proceder al estampillado de los billetes.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 20 de agosto

Se abre a las cinco y cuarto, presidiendo el señor Besteiro.

La animación es menor que en los días anteriores.

Ruegos y preguntas

El señor SOLA, refiriéndose a las palabras pronunciadas ayer por el señor Soriano respecto a la inauguración del monumento a las Cortes de Cádiz pide que no se acceda a la petición de dicho diputado para que se inaugure el citado monumento.

El señor SORIANO rectifica brevemente.

El señor GOMARI formula unos ruegos al ministro de la Gobernación relacionados con asuntos de la provincia de Alicante.

El ministro de la GOBERNACION le contesta.

El señor MONTOYA vuelve a suscribir la cuestión de los riegos en la Vega del Segura, y habla de las dificultades con que se tropieza para precintar los motores elevadores de agua.

Como este precepto, ordenado por el Ministerio de Fomento es casi imposible que lo realicen los gobernadores, llevaría anejos conflictos de orden público. Algún gobernador ha resuelto la dificultad disponiendo el corte de los cables eléctricos que dan energía a los motores con la cual aquéllos quedan paralizados. Cree el procedimiento muy peligroso, pues pudiera dar origen a serios disturbios, y ruega al ministro se estudien otros procedimientos de concordia y armonía.

El ministro de FOMENTO habla de las dificultades que entraña siempre este problema del riego, sobre todo en la provincia de Murcia. Como ministro no puede por menos de hacer cumplir la ley contra las exigencias de los antiguos caciques. Estos, no conformándose con que ahora se les coarte en sus procedimientos abusivos, han iniciado, con rudeza, una campaña contra el Gobierno.

El señor MONTOYA rectifica en términos enérgicos diciendo que el ministro esquivaba la cuestión. Lo que él denuncia como causa del conflicto actual es que en los días 21, 22 y 23 de junio, en víspera de las elecciones se dieron suelta de los pantanos a cinco millones de hectolitros de agua para favorecer, dicen, a personas muy significadas del Ministerio de Fomento. (Fuertes rumores en los bancos socialistas, que son contestados con protestas por varios diputados. Se produce un fuerte alboroto, que la presidencia logra por fin dominar a fuerza de campanillazos y recordando al señor Montoya que tiene la palabra para un ruego, no para una interpelación.)

El señor MONTOYA: Es un asunto demasiado importante y he de contestar al ministro de Fomento. Sigue censurando a éste, no excluyendo tampoco de sus acusaciones al director general de Obras Públicas.

Todo ello da lugar a nuevos rumores y protestas.

El señor ministro de FOMENTO se queja de los tonos dados por el señor Montoya a sus palabras y dice que él no es diputado por Alicante, y que por lo tanto ningún interés podía tener en favorecer a elementos de la misma provincia. Se ha limitado, dice al cumplimiento de la ley.

Lectura de un proyecto

El señor ministro de HACIENDA sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley.

La huelga telefónica

Se reanuda la interpelación.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al señor Jiménez, detallando cómo se planteó y desarrolló esta huelga a partir del día 18 de junio, fecha en la que la C. N. T. presentó sus peticiones. Dice que la huelga adquirió, desde los primeros instantes, un carácter de violencia extrema. Los hechos y atropellos causados por los huelguistas son bien conocidos de todos como lo son también los perjuicios causados. Se iniciaron negociaciones para solucionar el conflicto, a lo que siempre se oponía la Confederación del Trabajo, convirtiéndose la huelga en un movimiento francamente revolucionario.

No obstante esto, yo, a quien acusan muchos de carácter violento, recomendé a la empresa la publicación de una nota, dando el plazo de cuarenta y ocho horas para que se reintegrasen los huelguistas. Muchos lo hicieron así, pero la Confederación persistía en su procedimiento de violencias.

Después, la Confederación, viendo per-

didada la huelga, trató de que se admitiese en las negociaciones con el Gobierno a una representación suya.

A esto me opuse yo, y aconsejé a la Sociedad a que se opusiese. ¿Sabéis por qué? Porque cuando la huelga se mantenga con carácter revolucionario, al ver perdida ésta, la Confederación trata ahora de intervenir en el diálogo con objeto de promover nuevamente la huelga con la pretensión de que sean readmitidos al servicio todos los huelguistas.

El señor JIMENEZ rectifica, insistiendo en sus argumentos ayer expuestos. Niega tal carácter de violencia a la huelga, reconociendo que hubo sí, algún que otro acto de sabotaje. Aboga por las peticiones formuladas por los huelguistas, censurando duramente a la Compañía que cuenta en su seno con determinados elementos de la propia Cámara.

(VOCES: Nombres, vengan los nombres.)

El señor JIMENEZ: Yo no quería llegar a este extremo; citaré los nombres del señor Alvarez (don Melquiades), y del propio señor Lerroux, que tiene allí un sobrino suyo.

Segue defendiendo a los huelguistas de la Confederación, y niega que la huelga fuese revolucionaria.

El ministro de la GOBERNACION rectifica a su vez. Insiste en que la huelga fue acompañada de actos de violencia y aún continúan repitiéndose.

El número de los sumarios incoados con motivo de esta huelga pasa ya de sesenta. El interés del Gobierno es siempre que los conflictos sociales se resuelvan por la armonía y la concordia. Para tratar con los rebeldes que aún siguen manteniéndose en tal actitud, se ofrece un tope, cual es la defensa del prestigio de la autoridad.

Se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA

Aprobación de dos proyectos

Sin debate son aprobados dos proyectos de ley de la Comisión de Hacienda. Se refieren: uno, a la concesión de un crédito extraordinario de 2.500.000 pesetas al Ayuntamiento de Madrid a cuenta de su liquidación con el Estado, y a la cesión de los solares de Caballerizas, el segundo, al aumento del gravamen sobre las apuestas que se cruce en los frontones y carreras de galgos.

Proposición aceptada

La Cámara toma en consideración una proposición del señor Salazar Alonso.

Proyecto de responsabilidades

Se reanuda el debate sobre la totalidad de este dictamen, y el señor MADARIAGA (don Salvador), rectifica y dice que la Cámara debe pensarlo mucho antes de conceder las facultades que la Comisión pide.

El señor TAPIA (don Luis), sostiene que el Gobierno debe dar al pueblo una seguridad de que ahora se va a hacer justicia, exigiendo las responsabilidades. Todo, menos el impunitismo.

El señor SANCHEZ RUMAN rectifica, y dice que tenía el firme propósito de no volver a intervenir en este debate, pero le obliga a romper el silencio que se había impuesto, formular una enérgica protesta contra la reiterada afirmación que ha venido haciéndose por varios sectores de la Cámara de que él al sustentar la tesis que formuló en su discurso, encerraba una aspiración de «impunitismo», y ello es completamente inexacto.

El persigue una responsabilidad mucho más fuerte que la que determina el propio dictamen de la Comisión. Mi tesis aumentaba una forma de delito que escapaba a la Comisión. ¿Hay en este proyecto la forma de un delito de alta traición?

(Una VOZ: Sí.)

La ha recogido después que formulé mi tesis, viéndose un poco embarazada para ello la Comisión.

Si queréis afrontar ante la Historia vuestra responsabilidad debéis enfrentarnos ante la realidad y juzgar serenamente a los responsables que jugaron con la nación sin conciencia ni responsabilidad. Abarcando entre estos responsables desde el Rey perjuro que formó un Gobierno de dictadura. Es el más responsable de todos, y debéis acusarle de alta traición como al general, ya muerto, que asumió el papel de dictador y atropelló todas las leyes. Ese dictador tuvo sus secretarios de despacho, y a ellos corresponde el mismo delito, como igualmente les corresponde a los dos Gabinetes de dictadura que le sucedieron.

El señor BUJEDA: Contesta por la

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 21 de agosto de 1931

Table with columns: Núms., Ptas., Poblaciones. Lists winning numbers for various cities like Zaragoza, Sevilla, Madrid, Barcelona, etc.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Table of 500 peseta prizes categorized by Decena, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Dieciséis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil, and Veinte mil.

Table of prizes from 200 to 950 pesetas, including categories like VEINTIUN MIL, VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, etc.

Queda suspendida la facultad de vender y enajenar los bienes eclesiásticos

El ministro de Justicia facilitó a la Prensa el siguiente decreto, que hoy aparecerá en la 'Gaceta'.

simulados que se aconseja realizar, contrarios a toda ley civil y penal; en su virtud, el presidente del Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta: Artículo 1.º Desde la fecha de la publicación de este decreto queda suspendida la facultad de venta, enajenación y gravamen de los bienes muebles, inmuebles y directos de la Iglesia, Ordenes, Institutos y Casas religiosas, y en general de aquellos bienes que de algún modo estén adscritos al cumplimiento de fines religiosos.

Consejo de Ministros

A las once de la noche comenzaron a llegar los ministros al ministerio de Hacienda, para celebrar Consejo. Todos los ministros se limitaron a dar las buenas noches a los periodistas.

Al entrar el señor Lerroix le rodearon los informadores, uno de los cuales le preguntó: —¿Tiene usted noticias? —No; voy a buscarlas—dijo el señor Lerroix.

Al entrar el señor Alcalá Zamora, los periodistas dirigieron su mirada a la cartera, bastante abultada, que llevaba en la mano; entonces el presidente, al observar el gesto de los informadores, dijo: —¿Les extraña a ustedes que venga con la cartera en la mano? —No; a nosotros no nos extraña nada, señor presidente—contestó un periodista.

—Pues nada—repuso el señor Alcalá Zamora—; en la cartera traigo la reforma agraria y muchas cosas más. —¿Será el Consejo muy largo?—dijo un periodista. —Creo que sí. Lo que he de decirles es que después de la sesión del 27 de julio en que me opuse a la elección de presidente de la República, y lo que he dicho en la sesión de hoy, no carbrá duda de que no tengo apatencia de Poder ni apego a los cargos; he sido lo sincero que creía debía ser.

Los demás ministros entraron sin hacer declaraciones a los periodistas.

graves disturbios en el pueblo de Castillo de García Muñoz. Visitado el gobernador manifestó que un grupo de obreros campesinos de dicho pueblo se amotinó impidiendo que se trabajara en toda clase de labores, tanto del campo como urbanas, pues se proponía proceder al reparto de bienes y paralizar la vida del pueblo.

Se dice que varios hacendados huyeron de la población, que vivió algunas horas de enorme intranquilidad, y una comisión de vecinos, con las autoridades al frente, ha visitado al gobernador para darle cuenta de lo ocurrido. Este adoptó inmediatamente energías disposiciones y concentró la Guardia civil para mantener el principio de autoridad.

Manifestaciones del diputado socialista señor Egocheaga sobre el sindicalismo y Sevilla

OVIEDO.—El diputado socialista por Sevilla Eladio Egocheaga ha hecho unas manifestaciones a un periodista de Oviedo, en las que, después de manifestar que el sindicalismo tenía en su mano todas las organizaciones obreras desde el año 1915 a 1923, y que desde hace varios años hay un estrecho contacto entre Sevilla y Barcelona, habla de los pasados sucesos ocurridos en Sevilla, culpando a los lerrouxistas de que, por ambicionar la hegemonía política de Andalucía, hayan apoyado a los sindicalistas y a los comunistas.

Refiriéndose a la elección del doctor Vallina por parte de los sindicalistas, como hombre de prestigio moral, que marchó a Alcalá de Guadaíra en calidad de santón, creyendo posible movilizar medio millón de campesinos para marchar sobre Sevilla, dice, que, detenidos el doctor Vallina y los que formaban su estado mayor, se vió que el doctor usaba pistola merced a un permiso especial del gobernador, permiso y pistola que fueron recogidos por el teniente de la Guardia civil señor Franco, a quien el general Cabanellas obligó a devolver al doctor Vallina la pistola y el permiso.

Añadió el diputado socialista que el día que marchó de Sevilla, el general Cabanellas le despidió con un abrazo en el muelle de San Telmo el doctor Vallina.

Agrega que no hubo ley de fugas, y que el gobernador, señor Bastos, como el general Ruiz Trillo, han sido ajenos a los procedimientos de represión, defectuosa por falta de capacidad en los dirigentes de la fuerza pública; que el informe de la Comisión parlamentaria tiene que ser incompleto, porque hubiese sido preciso ir a los pueblos, sobre todo a aquellos en los que aún subsiste la misma situación.

Termina diciendo que en Sevilla el obrero quiere trabajar, y que con los créditos consignados hay suficiente para emprender no pocas obras, pero que los extremistas realizan una labor suicida, que es preciso impedir.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Un grupo de campesinos impide que se trabaje

CUENCA.—Esta tarde llegaron a la capital noticias de haberse promovido

Proyecto de Constitución

(Continuación) Artículo 43. La potestad legislativa reside en la nación, que la ejerce por medio del Congreso de los Diputados.

Artículo 44. El Congreso de los Diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto.

Artículo 45. Serán elegibles como diputados, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente, todos los ciudadanos de la República mayores de veintitrés años, sin distinción de sexo ni de estado civil, que reúnan las condiciones fijadas por la ley Electoral.

Artículo 46. No podrán ser diputados los individuos del Ejército y de la Armada que no se hallen en la situación de retirados. La ley determinará los demás casos de incompatibilidad de los diputados, así como su retribución.

Artículo 47. Las renunciaciones al cargo presentadas al Parlamento con la firma del diputado a quien afecte serán admitidas sin discusión.

Artículo 48. Los diputados son inviolables por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 49. Los diputados sólo podrán ser detenidos en el caso de flagrante delito. La detención será comunicada inmediatamente a la Cámara o a la Comisión Permanente.

Espectáculos

- CALDERON.—A las 7, Los gaviarines. A las 10,45, La rosa del azafrán. COMEDIA.—A las 7 y a las 11, Tilly et Gerard, Briani, Elvá Roy and Company, Lolita Astolfi y Mercedes Serós. ZARZUELA.—A las 11, La tatarabeja. VICTORIA.—A las 7 y a las 11, Varietades criollas, Banjo, Mike and His Boys. ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, Entre lobos. FUENCARRAL.—A las 6,45, Las carriñosas. A las 10,45, La carne flaca y Campanas a vuelo. LATINA.—A las 3, Marcha de Cádiz. A las 7, Los Naranjales y Los claveles. A las 10,45, Paloma de Embajadores (estreno en este teatro). Sindicato de publicidad.—Barbieri, 8.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.36

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de agosto de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba

El vapor «Manuel Arzú», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de agosto, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz, el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de agosto, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de septiembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de agosto, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de septiembre.

ASOR

Preciosos, número 33.—MADRID

IMPRESIÓN — LITOGRAFÍA — RELIEVES — OBJETOS DE ESCRITORIO — LIBROS HOJAS MOVIBLES — ENCUADERNACION — ARTICULOS DE DIBUJO — CAJAS PARA DOCUMENTOS — CARNETS — CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 82, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brit y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King/Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
EIBAR
ESPAÑA



SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

- | | |
|--|--|
| Medicina General, de 9 a 11 | Enfermedades de la Infancia, de 4 a 5 |
| Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos | Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inclusa |
| Cirugía general, 11 a 1 | Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7 |
| Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos | Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Vallecas |
| Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9 | |
| Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios | |

CONSULTAS MUY ECONÓMICAS

SE VISITA A DOMICILIO